

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
RTN: 08019995392161
ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA / PROYECTO MAS -005-2017

Proveedor: **ACOSA** RTN: **05019995108892**

Programa o Proyecto: **Transferencia de Tecnología.** Incluido en el PACC: Si * No

Condiciones de Pago: * Contado * Credito Plazo de pago: **15 días después de recibido el producto.**

No. Expediente de Honducompras: **CM-DICTA-182-2017** No. Solicitud: **PTTA-065-2017**

Instrucciones de Entrega: **Edificio DICTA, 1er nivel, area de Informática.**

Concepto de Compra: **Adquisición de Equipo para Unidad de Comunicación Agrícola, Financiada por Proyecto MÁS / MSU.**

Solicitado por: **Ing. Ricardo Salgado Radillo** Cargo: **Jefe Programa de Transferencia de Tecnología**

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Impresora Scanner formato tabloide HP OfficeJet Pro 7740	1	Und	L. 4,708.70	L. 4,708.70

ULTIMA LINEA

Nota:	Sub Total	L. 4,708.70
	I.S.V.	L. 706.31
	Total	L. 5,415.01

Cantidad en Letras: *****Cinco mil cuatrocientos quince lempiras con un centavo*****

Condiciones:

Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.

Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.

La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría causar causal de atraso en la cancelación de su factura.

El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

Emeliza Inés
Emeliza Inés
Auxiliar de Compras



APROBADO POR:

[Firma]
Representante de Dirección.



Original: Proveedor
C: Compras y Suministros
C: Contabilidad

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA / PROYECTO MAS -006-2017

Fecha de aprobación: Martes 26 de Septiembre de 2017.

Proveedor:	IMPREZOS S. DE R.L. DE C.V.	RTN:	08019010268003
Programa o Proyecto:	Transferencia de Tecnología.	Incluido en el PACC:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> * <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Condiciones de Pago:	* Contado <input type="checkbox"/> * <input checked="" type="checkbox"/> * Credito <input type="checkbox"/>	Plazo de pago:	15 días después de recibido el producto.
No. Expediente de Honducompras:	CM-DICTA-179-2017	No. Solicitud :	PTTA-087-2017
Instrucciones de Entrega:	Edificio DICTA, 3er Nivel, area de Compras.		
Concepto de Compra:	Adquisición de Carpetas y Lona para Transferencia de Tecnología, Financiada por Proyecto MÁS / MSU.		
Solicitado por:	Ing. Ricardo Salgado Radillo	Cargo:	Jefe Programa de Transferencia de Tecnología

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Carpetas o folders medida abierta 18 pulgadas de ancho por 15.5 pulgadas de alto , incluye solapas interiores de 3.5 pulgadas de alto. Cartoncillo base 12, sin barniz UV, impresión tiro solamente.	1,000	Und	L. 8.15	L. 8,150.00

ULTIMA LINEA

Nota:	Sub Total	L. 8,150.00
	I.S.V.	L. 1,222.50
	Total	L. 9,372.50

Cantidad en Letras: *****Nueve mil trescientos setenta y dos lempiras con cincuenta centavos*****

Condiciones:

- Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podrá ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colaboratorias según el Art. No. 49 de la LCE dara derecho a ser rechazadas por la DICTA.



APROBADO POR: *[Signature]*
Representante de Dirección.

Original: Proveedor
CC: Compras y Suministros
CC: Contabilidad

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA / PROYECTO MAS -007-2017

Fecha de aprobación: Martes 26 de Septiembre de 2017.

Proveedor: **WORLD GRAPHICS / Carlos Josue Herrera Pavon** RTN: **08011989210402**

Programa o Proyecto: **Transferencia de Tecnología.** Incluido en el PACC: Si * No

Condiciones de Pago: * Contado * * Credito Plazo de pago: **15 días después de recibido el producto.**

No. Expediente de Honducompras: **CM-DICTA-179/2-2017** No. Solicitud: **PTTA-087-2017**

Instrucciones de Entrega: **Edificio DICTA, 3er Nivel, area de Compras.**

Concepto de Compra: **Adquisición de Carpetas y Lona para Transferencia de Tecnología, Financiada por Proyecto MÁS / MSU.**

Solicitado por: **Ing. Ricardo Salgado Radillo** Cargo: **Jefe Programa de Transferencia de Tecnología**

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Lona vinílica tiro solamente, Full color, 5 metros de ancho x 0.5 metros de alto, con 8 ojetes reforzados (4 arriba y 4 abajo).	10	Und	L. 460.00	L. 4,600.00

ULTIMA LINEA

Nota:	Sub Total	L. 4,600.00
	I.S.V.	L. 690.00
	Total	L. 5,290.00

Cantidad en Letras: *****Cinco mil doscientos noventa lempiras exactos*****

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dara derecho a ser rechazadas por la DICTA.



ELABORADO POR:



Emeliza Irujo
Auxiliar de Compras



APROBADO POR:

[Signature]
Representante de Dirección.

Original: Proveedor

CC: Compras y Suministros

CC: Contabilidad